



Lisicki Litvin
& Asociados

Actuación profesional. Actualización extraordinaria de los parámetros para definir MiPyME.

Incremento de los montos de las ventas totales anuales que se fijan como límites para la definición de la condición de MiPyME. Se eliminan en el Anexo II - Actividades alcanzadas por límite de Activos a la actividad "642: Servicios de sociedades de carterá" y se agrega en el Anexo III - Sector Industria y Minería la sección "H Servicio de transporte y almacenamiento, sólo las actividades 492110, 492120, 492150, 492160, 492170, 4920180, 492190, 492210, 492221, 492229, 492230, 492240, 492250, 492280, 492290".

Resolución (SEyPyME) N° 259/2018 (BO 13/08/2018)

13-08-2018

[VER MÁS](#)

Provincia de Buenos Aires. Agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Sellos. Obligatoriedad de ingresar las liquidaciones por medios electrónicos.

Los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de Sellos alcanzados por el régimen de la R.N. (ARBA) N° 39/16 deberán efectuar los pagos que les correspondan en ese carácter, en forma obligatoria, a través de los medios electrónicos habilitados (Red Link, Red Banelco o Interbanking), cuando el importe a ingresar por cada liquidación supere los \$ 50.000. Vigencia: 10/08/2018.

Resolución Normativa (ARBA) N° 29/2018 (BO 10/08/2018)

13-08-2018

[VER MÁS](#)

Provincia de Buenos Aires. Alícuota a aplicar en el régimen general de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos para la venta de carne bovina faenada.

Desde el 15/08/2018 y hasta el 31/12/2018, inclusive, los agentes de recaudación del Régimen General de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que intervengan en operaciones de venta de carne bovina faenada, deberán aplicar en todos los casos una alícuota del 1,75%, con la única excepción de aquellos supuestos en que la alícuota indicada para el sujeto percibido en el padrón -art. 344 de la D.N "B" N° 1/04 y modif- fuera cero, en cuyo caso no corresponderá efectuar la percepción.

Resolución Normativa (ARBA) N° 30/2018 (BO 10/08/2018)

13-08-2018

[VER MÁS](#)

Evento. 4ta Edición de Expo Inversiones Rosario: `Claves para saber dónde invertir´.

El Dr. César R. Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados, participará en la

cuarta edición de Expo Inversiones Rosario que se realizará el **próximo 10 y 11 de octubre**. En esta oportunidad, el Dr. Litvin se suma a los 20 especialistas y consultores que analizarán las alternativas de inversión más convenientes en: real estate, bolsa, fondos comunes de inversión, pymes, seguros, agro, inversiones alternativas, entre otras variantes para responder a la pregunta: ¿Dónde invierto mi dinero? [¡Enterate más!](#)

13-08-2018

[VER MÁS](#)

Fundado en 1987 y miembro de Kreston International, nuestro Estudio tiene presencia en más de 108 países, con 700 oficinas y más de 20.000 profesionales. Con más de 30 años de experiencia ininterrumpida en Argentina, 5 oficinas y más de 230 empleados en el país, somos un referente profesional en las áreas de Impuestos, Auditoría, Consultoría, Pymes, Derecho Tributario y Penal Económico, Bancos y Servicios Financieros.



Oficinas Buenos Aires
25 de Mayo 555 piso 13
(C1002ABK)
**+54 11 4891 6800 / 11 4313
3035**

Oficinas Buenos Aires (GBA)
Dr. Luis García 695, Tigre, 1648
(+54) 11 48916800

Oficinas Corrientes
9 de julio 1272 piso 8
(W3400AYV)
+54 3794 432266

Oficinas Rosario
Madres de Plaza de Mayo 3020
piso 5,
Torre Nordlink (S2013SWJ)
**+54 341 4468300 / 341
4461795**

Corresponsal Mendoza
De la Cruz, Nicastro y
Asociados
Av. Pedro Molina 547

(M5500GAF)
+54 261 4231187



Copyright© - Todos los Derechos Reservados
estudio@llyasoc.com -
Condiciones Generales y Limitaciones de Responsabilidad
Protección de datos personales

